

EL INDEPENDIENTE

Director, Manuel A. Casal

OFICINAS Y TALLERES
CALLE 11 SUR
NÚMERO 299

AÑO VI

San José, C. R., 26 de julio de 1913

NÚM. 1240

LA CORRESPONDENCIA
DIRÍJASE AL DIRECTOR
AP. DE CORREO N° 391

ELDERS & FYFFES, LIMITED

**LINEA
DIRECTA
de
VAPORES**

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA)
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 16 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera á Bristol, ida..... 4 30
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... 7 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.
Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.
Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón, ó á los sub-agentes señores Sasso y Pirie en San José.

W. E. MULLINS, Admor.

ALMACEN ROMERO

Novedades

Artículos para hombres: capis, ponchos y ahulados.
Paraguas para hombres, señoras y niños

HOTEL ESPAÑA

Situado en uno de los lugares más céntricos de la ciudad, este establecimiento se recomienda por la modicidad de sus precios á la vez que por lo inmejorable del servicio y el fino trato de sus empleados.
No olvidarse: frente al antiguo SALÓN-BOLICHE y contiguo á la casa del ex-presidente Lic. don José J. Rodríguez.

CERVECERIA TRAUDE

FABRICA DE CERVEZAS
Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)

REFRESCOS: { Cream Soda, JABAPABILLA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

SALIDAS DE LOS VAPORES DE PUERTO LIMON

PARA NUEVA YORK, vía COLÓN y JAMAICA, todos los LUNES á las 5 p. m.
Los nuevos y lujosos vapores PASTORES, CARRILLO, SIXAOLA y TIVIVES, llevarán pasajeros y carga de Limón á Nueva York en menos de 8 días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correspondencia. También llevarán carga para Europa, vía Nueva York.
Estos vapores hacen conexión en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

PARA NUEVA ORLEANS, vía Bocas del Toro y Colón, todos los jueves á las 5 p. m.
Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores HEREDIA, CARTAGO y PARISMINA.

PARA PUERTO CORTEZ, PUERTO BARRIOS y BELICE, todos los domingos á las 5 p. m.
Servicio solamente de pasajeros con los vapores MAROWIJNE COPPENAME y SERRA-MACCA.

PARA BOSTON (directo) todos los sábados en la noche.
Servicio solamente de pasajeros con los vapores SAN JOSE, LIMÓN y ESPARTA.
Todos los pasajeros de primera clase para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón CINCO DÍAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días.

Durante la época de Abril primer á Octubre treintuno, todos los pasajeros para Nueva Orleans deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José TRES DÍAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos tres días.

Además todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.
Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirigirse á las oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó Limón, ó á los sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

IMPORTANTE

Hasta nuevo aviso los precios del AZUCAR serán los siguientes:

DESCUENTOS

1ª Clase.....	16.50
2ª —.....	15.50
3ª —.....	12.00

50% y 50% sobre órdenes de 100 quintales para arriba
50% " " " 10 á 99 quintales.
Las órdenes menores de diez quintales no tienen descuento.

LINDO BROTHERS.

San José, 16 de Enero de 1913

Sombrerería Moderna

de

Roberto Marolo Brenes

90 varas al sur de Ambos Mundos

La Flora

en la

Jardinería de Brade

Contra lo que era de esperarse, ha resultado que la Flora del Polo Antártico, acabado de descubrir por los intrépidos capitanes Scott y Amundsen, es riquísima (es claro, dentro de algún invernadero). Quien desee contemplar sus bellezas y aspirar sus fragancias, no tiene sino que visitar la Jardinería LA FLOR, de don Alfredo Brade, en donde encontrará plantas de todas las zonas.

TREN DE LAVADO

de José Quec

En este acreditado establecimiento, situado al sur de la Botica de San José de don Mariano Jiménez, se lava no sólo ropa de hombre sino también toda clase de ropa de señoras y niños, así como también ropa de cama y manteles y servilletas á precios de lo más económicos.

Cuidado y puntualidad son los distintivos de esta casa.

RICARDO

RIEBEL

Dentista Alemán

Frente á don Federico Tinoco

La Puerta del Sol

HERRERO & GIL

Avenida Central Oeste — Diagonal al Banco Bennett Rojas y Fernández

Avisa que está realizando por pocos días: Gorras de niño, las de ₡ 3.50 á ₡ 1.50. Sombreros de hombre, los de ₡ 8.00 á ₡ 5.00 Camisas de hombre, las de ₡ 4.00 á ₡ 2.00. Calcetines finos á 3 pares por ₡ 2.00. Cortes de casimir, 3 metros por ₡ 9.00 y ₡ 11.00 y otros artículos en la misma proporción. Sólo por 15 días.

El Voto del Sr. magistrado Jiménez Rojas en el proceso Fernández-Castro

Una protesta de ultratumba

Desde luego, no venimos á discutir la legalidad de la sentencia que absuelve á don Zenón de toda pena en el proceso: bástenos saber que un Cuerpo tan respetable como es el Primer Tribunal de Justicia del país, compuesto de hombres elogiados hasta pocos días antes por el propio periódico *El Republicano*, vótero del Fernandismo, condenó al Lic. Fernández, como bien dice el Lic. Jiménez Rojas, "á una pena más dura que la correspondiente al injuriador, y que consiste en la declaración de que éste NO MERECE PENA POR LA INJURIA", POR HABER PROBADO LOS HECHOS.

Vamos únicamente á señalar algunos de los gravísimos errores que contiene el Voto particular del Sr. magistrado Jiménez Rojas.

Confesión de parte, relevo de prueba

No es cierto que no se haya comprobado plenamente que el señor Fernández recibiese el dinero de marras. Prescindiendo de las declaraciones de testigos, la propia confesión de don Máximo, de haber firmado RECIBO POR MIL CIEN LIBRAS ESTERLINAS, viene á desmentir enfáticamente al Lic. Jiménez Rojas, y bien sabe él, como abogado que es, que confesión de parte, relevo de prueba. Además; el Dr. Irías confiesa que el Sr. Fernández dio un documento en que confesaba haber recibido el valor de mil cien libras esterlinas. Todavía más; el propio Sr. Jiménez Rojas en el razonamiento de su Voto se expresa así: "No es creíble que doña Blanca de Zelaya, ni persona alguna cuerda, entregase sin más ni más el documento SUSCRITO POR EL SR. FERNÁNDEZ y en que constaba la obligación de éste" etc.,—probando así el señor Magistrado que está convencido de la existencia del recibo, prueba principal del proceso y en la cual sin duda había basado don Zenón Castro las frases acusadas por don Máximo Fernández.

Intervención mediata é intervención inmediata

Es absurdo paralogismo la afirmación del Lic. Jiménez Rojas al encontrar contradicción en lo dicho por el general Zela-

ya, q' el dinero fue entregado á don Máximo ya por medio de don Ernesto Martínez (según declaración del testigo don José Joaquín Jiménez [NO DEL PR-PIO ZELAYA] con referencia á Zelaya, ya por medio del Dr. Julián Irías, subsecretario de Hacienda y ministro, respectivamente, del Gobierno de Zelaya.

¿De dónde ha sacado el Lic. Jiménez Rojas que una cosa, un hecho cualquiera, no admite sino una sola mediación? ¿no hay intervención mediata é intervención inmediata? En el caso acusado por don Zenón Castro, lo lógico es no sólo suponer, sino comprender que tratándose de un sistema de gobierno como el de Nicaragua, el presidente Zelaya ordenase la operación á la Secretaría de Hacienda, puesto que se trataba de dinero del Estado, resultando, por consiguiente, que se le dio el dinero á don Máximo por intervención MEDIATA de Martínez, según don José Joaquín Jiménez con referencia á Zelaya, y por intervención INMEDIATA de Irías, según Zelaya, en lo cual, como se ve, no hay contradicción ni por semejanzas, y esto ni aun tomando como de Zelaya la declaración judicial de don José Joaquín Jiménez, como con tanta maña y contra todo principio lo ha hecho pasmosamente el Sr. magistrado Jiménez Rojas.

Porque de no ser así, el Sr. Magistrado sería muy capaz de sostener q' el general Zelaya se contradice una vez más cuando el Sr. Fernández Guardia aseguró al Sr. presidente Jiménez que don Máximo le había dado recibo á Zelaya. No, señor Magistrado, lo que resulta es que el dador sería en tal caso trino en persona pero uno sólo en esencia, el Tesoro nicaragüense.

Sólo un dador pide recibo

No es absurdo, como cree el Lic. Jiménez Rojas, que el señor Subsecretario de Hacienda de Nicaragua, don Ernesto Martínez, hubiese entregado una suma de dinero no despreciable sin haber exigido recibo del Lic. Fernández á su favor: 1º, porque él la entregó mediatamente é Irías inmediatamente; y 2º, porque como según confesión de Irías se trataba de secretos de Estado, es claro que no podía aparecer aquella su-

ma como entregada por el Tesoro Nacional de Nicaragua,—y bien sabe el Sr. Lic. Jiménez Rojas cómo se les da salida á cantidades de esa naturaleza en nuestras benditas repúblicas cuando se desea que el pueblo no se entere de negocios REVOLUCIONARIOS: DO ES NI INTERVIENIENDO INMEDIATAMENTE la Secretaría de Hacienda, ni pidiendo ésta un recibo al receptor del dinero; los libros aguantan todo, y la partida de Comisiones es la más socorrida.

Además, ¿es que el Sr. Lic. Jiménez Rojas hubiese querido que para que la verdad quedase probada don Máximo debió haber extendido TRES recibos por cantidad recibida una sola vez, á Zelaya, Martínez é Irías?

Letra y espíritu en perfecto acuerdo

Es capciosa la afirmación del señor Lic. Jiménez Rojas de que Zelaya recomendaba á don Ricardo el dicho del Dr. Irías como el de un hombre honrado, dando á entender con esto el Sr. Magistrado que Zelaya estaría á lo que dijese Irías.

¿Cómo podría sostener el Lic. Jiménez Rojas que Zelaya fue tan sin propia estimación que pudiera admitir como buena una versión de Irías contradictoria de la suya? Esto no cabe en lo posible, y por lo tanto, si el Sr. Jiménez Rojas quiere estar con los buenos hablitas del castellano, tiene que dar á las palabras de Zelaya su verdadera intención, cual es, que estaba seguro de que el Dr. Irías como hombre honrado corroboraría su aserto y daría los pormenores del caso. Desgraciadamente ya el Dr. Irías, por razones que ignoramos—políticas de seguro—tenía intenciones de callar ó de cualquier otra cosa, como se desprende del cablegrama que le había dirigido á Zelaya: "no diga nada hasta cuando reciba carta mía",—cablegrama que de seguro se cruzó en el Océano con la carta de Zelaya para el señor Presidente de la República, haciéndose por consiguiente imposible el silencio que Irías le pedía.

El testigo Aquiles

Es mañoso y al mismo tiempo deja ver el rabo, como para poder cogerlo infraganti en delito de lesa claridad, el

modo como el Lic. Jiménez Rojas presenta la declaración del Sr. presidente don Ricardo Jiménez. En efecto, por más q' el Sr. Magistrado diga así: "véase lo que ha declarado el Lic. don Ricardo Jiménez, testigo presentado por el señor Castro Rodríguez", á poco se deja ver lo terrible de la verdad en las declaraciones de Irías en la conversación que con don Ricardo tuvo, y que es lo único que el Sr. Presidente relata, sin agregar ninguna opinión suya.

Fíjese el lector en las palabras que vamos á subrayar, y díganos si el señor magistrado Jiménez Rojas no tiene á sus ojos una vez más la verdad, dicha por el mismísimo Dr. Irías, siquiera en cuanto al hecho de haber solicitado dinero el Sr. Fernández.

Habla el Sr. Presidente de la República, según el Sr. Magistrado: "El doctor Irías estuvo en mi casa y me explicó los hechos del modo siguiente: me dijo que EFECTIVAMENTE el general Zelaya HABÍA CONVENIDO EN DAR DINERO para ayudar á mi candidatura, PERO QUE CUANDO EL SEÑOR FERNÁNDEZ ESTUVO EN NICARAGUA las condiciones del Tesoro de aquel país no eran bonancibles; que poco después mejoraron y que cuando vino aquí el Dr. Irías trajo una suma, no sé si me dijo de dos mil libras esterlinas destinadas á varios fines; uno de ellos era el DAR al Sr. Fernández mil cien LIBRAS; que cuando llegó aquí, el señor Fernández le dijo que YA no se necesitaban FONDOS".

Dejamos al lector la explicación del por qué empleaba el Dr. Irías las palabras subrayadas [basado en los antecedentes], sobre todo ese YA del Lic. Fernández, tan revelador de que éste había andado en Nicaragua en tratos de dinero, y tan acusador por consiguiente, cuando menos desde el punto de vista moral,—y seguimos.

Vidaurre contra Vidaurre

Dice el señor Magistrado en su Voto: "La circunstancia misma de que la cantidad por valor de la cual dio el documento el señor Fernández no es redonda, unida á todos los datos suministrados con respecto á la negociación celebrada

por el Dr. Irías, hacen verosímil mil la misma".

Puede parecerle verosímil al señor Magistrado eso y mucho más; pero la verdad es que parece inverosímil que el Sr. Jiménez Rojas hable de falta de redondez de la cantidad como prueba de la operación de las armas, cuando él mismo en el curso de su Voto, y al insertar en éste la declaración del Sr. Presidente de la República, que se refiere toda al dicho del Dr. Irías, sabe que éste, cuyo testimonio le merecía tanta fe al Sr. Jiménez Rojas, aseguró que uno de los fines de las dos mil libras esterlinas que él trajo era dar al Lic. Fernández la cantidad *no redonda* de MIL CIENTO LIBRAS esterlinas; luego el Sr. Magistrado de modo alguno debió hablar de falta de redondez de la cantidad como prueba del negocio de armas, cuando sabe que dicha cantidad *no redonda* de MIL CIENTO LIBRAS de la historia de las armas es matemáticamente igual a la suma *no redonda* de MIL CIENTO LIBRAS que aseguró Irías traer de Nicaragua para entregarla EN EFECTIVO al Lic. Fernández.

Y es curioso: al Sr. Magistrado, que ha tomado la falta de redondez de la cantidad para considerar verosímil la historia de las armas, se le ha escapado, ha pasado por alto la extrañísima coincidencia de que las armas de marras resultasen valoradas en la mismísima suma de MIL CIENTO LIBRAS esterlinas que el Dr. Irías confiesa había traído para el Sr. Fernández antes de que *diz* se pensase en la famosa operación de las armas valorada asimismo de MIL CIENTO LIBRAS.

A la Casualidad la representa la Iconología como un viejo ciego que va corriendo etc.; pero francamente, en el caso de las MIL CIENTO LIBRAS esterlinas no ha intervenido ningún viejo ciego; ¿qué va!

Un difunto en la danza

No queremos entrar en el examen del paradero final del dinero, porque, según el Dr. Irías, "él devolvió LAS MIL CIENTO LIBRAS ESTERLINAS a un yerno del general Zelaya, que se llamaba el Sr. PASOS Y QUE YA ESTÁ MUERTO", y los muertos, francamente, nos infunden pánico en casos como el presente. Mas dicho sea sin que nadie se ofenda, puesto que estamos tratando un punto de lógica parda,

"El mentir de las estrellas es muy seguro mentir, porque ninguno ha de ir á preguntárselo á ellas".

Pero si á nosotros nos infunden pavor tocar el nombre de los que fueron, sus manes, sus sombras, si pueden hacer la propia defensa, y aquí va á continuación una protesta venida de un cementerio de Nicaragua: (Continuará)

Una protesta de ultratumba

El dinero de Zelaya y los manes del difunto Dr. Pasos

Lo que más llama fuertemente la atención en el epílogo de la novela del Dr. Irías, es lo siguiente: si el dinero era de la Nación, como lo confiesa dicho señor, y si el general Zelaya no era ya presidente, pues estaba ya fuera de Nicaragua, por qué se tiene el atrevimiento de decir que le fue DEVUELTO ese dinero al difunto yerno señor Pasos, á quien ni siquiera se dignaron darle un recibo por lo que *portuerant contingere*, morirse por ejemplo, como en efecto sucedió?

Si el señor magistrado Jiménez Rojas extraña que á don Máximo no le hubiesen exigido dos y tres recibos, según vimos arriba, para ser lógico debe extrañar triplemente que no le hubiesen pedido uno, uno tan siquiera, al difunto yerno Sr. Pasos, sobre la devolución que á él le hicieron de las mil cien libras esterlinas del suegro, ó del Tesoro nicaragüense, para hablar en

El protectorado americano, la verdad y el Sr. Presidente

Recelo del pueblo ante la conducta del Sr. Fernández

El tema del día es un cablegrama acerca del protectorado americano sobre Centro América.

Muchos tememos que ese cablegrama tenga su conexión con aquel otro apenas de esta misma semana en que se desacreditaba al país con la noticia de que el Sr. Presidente de la República quería imponer á su candidato á fin de que éste siguiese la misma política de exclusión que él había observado para con las empresas extranjeras,—calumnia burda si las hay, pues de lo que menos puede acusarse al Lic. Jiménez es precisamente de aquello, como lo dejamos probado en nuestro número anterior y como hoy mismo vino á confirmarse con la negativa del permiso que se le pidió para una reunión pública (vulgo *mitin*).

El cablegrama calumnioso causó en Costa Rica una explosión de indignación, por lo manifestado de la calumnia,—y nada de extraño tendría que creyéndose ya conseguido el efecto de atemorizar al Lic. Jiménez, se haya querido calmar aquella indignación pública llamando la atención del pueblo hacia otro lado, hiriéndole las fibras más delicadas del amor patrio.

Nosotros damos, pues, cua-

puridad. Por Dios, déjense tranquilos mis huesos y no se cometa el horrendo crimen de tomar para sus enjuagues la memoria de un muerto.

Cuenta el eminente escritor hispanoamericano Juan Montalvo que un cuñado y admirador de un prohombre de la América, en vida mató á un muerto, y muerto mató á un vivo: lo primero, porque disparó los cinco tiros de su revólver sobre el cadáver de uno de los conjurados, tendido en tierra por un certero disparo de un sargento de ejército; lo segundo, porque años después sobre el ataúd del matamuerto se encontró el cadáver de un individuo, de seguro algún ladrón que había ido á despojar de sus prendas al difunto matamuerto y que probablemente sintió miedo en el momento de hacerlo, y cayó muerto.

¡¡ Cuidado, mucho cuidado, señores, con los difuntos!! Yo en vida no maté á ningún muerto; pero mucho me temo que muerto tenga que matar á un vivo por querer robar el honor de un muerto.

Necrópolis, primidi Pluvioso 1913.

LOS MANES DEL DR. PASOS

rentena á la noticia sobre el protectorado, cuya verdad encontramos posible pero no probable. Hace apenas pocos meses en efecto que el Partido Demócrata subió al Poder en los Estados Unidos después de un lapso de 16 años de caído, y uno de sus primeros ofrecimientos fue el respeto á la soberanía de las naciones hispanoamericanas por débiles que éstas fuesen, y no es creíble de consiguiente que tan en seguida faltase á la palabra empeñada á su pueblo, so pena de exponerse á bajar para siempre del Poder en las elecciones de 1917.

Todos los pueblos grandes de la antigüedad han sido avaros de dominio en la prosperidad. Abramos el libro severo de la historia, y veremos que de ese deseo de expansión se derivaban esas bárbaras carnicerías llamadas guerras, sublevaciones armadas contra el vasallaje, á que no quiere, ni debe, ni puede someterse el hombre; recorramos esas páginas, sombrías ó luminosas, y veremos comprobado el aserto, sin una sola excepción.

Grecia, la madre augusta y veneranda del Arte, y Roma, la Ciudad Eterna, no se sustrajeron el dominio de la pasión. Cumplieron una ley fatal, y es preciso disculparlas.

Hoy aquella lujuria de expansión ha sido atemperada por el principio de equilibrio que exigen las potencias; pero por Dios, seamos racionales: ¿qué va á hacer una Nación poder-

sa á quien llaman del mismo seno de otra Nación para que sienta sobre ella la férrea bota?

La palabra del Sr. Presidente de la República, de esperar avisos oficiales y fidedignos acerca de la tremenda noticia, está en lo justo; no, no es creíble que la noticia arranque de fuente autorizada; pero si así fuese, venga en hora oportuna la protesta viril del mundo de Colón contra los Estados Unidos, pero ante todo y sobre todo contra las naciones que los llaman, que les suplican, que les ruegan de hinojos, que les abren de par en par las puertas del dominio en tierra hispanoamericana. No, no serían los Estados Unidos los principales responsables de un atentado tan criminal; los más culpables serían quienes los alientan y les entregan las llaves del terruño.

Costa Rica no *debe* temer; bien está que proteste á su hora, jamás antes de la hora, pero por sus hermanas, por las hijas descarriadas de la tierra iberoamericana. Costa Rica es respetable y respetada en su gran pequeñez, y nadie osará contra ella.

Sus hijos, por otra parte, no quieren nexo, no quieren relación alguna peligrosa con sus hermanas, mayores ó menores: amor, mucho amor, amor entrañable hacia ellas, pero cada cual en su casa. Ayer mismo, sin ir muy lejos, buena parte del pueblo de Costa Rica manifestó claramente el profundo disgusto que le causaron los tratos y contratos del Licenciado Máximo Fernández con el ex-presidente Zelaya de Nicaragua, y mira asimismo con recelo las relaciones estrechas del Sr. Fernández con el *factotum* de la *United Fruit Co.*, y debido á aquel disgusto y á este recelo el Partido fernandista viene mermando considerablemente sus filas: el pueblo rechaza tanto las inteligencias con el ex-mandatario nicaragüense como cualquier conflicto armado con la actual Administración de la vecina septentrional, y el pueblo no quiere tampoco intimidades del candidato Fernández con el empresario norteamericano, máxime cuando no hace mucho tiempo vio que don Máximo desde su asiento de diputado presentó un proyecto reformativo de la ley de Minuas, en beneficio exclusivo del minero norteamericano, y vio también el pueblo que en esos mismos días el Lic. Castro Ureña, diputado fernandista, al tratarse el asunto de chapas y cupones entre patronos y obreros, se pronunció á favor de aquéllos y en contra de éstos.

No, el pueblo de Costa Rica ama mucho su libertad y su tranquilidad; y no quiere en ningún sentido *estrechez* de relaciones que á la postre resultan peligrosas.

El Partido Republicano Independiente

y el Lic. Bernardo Soto

Para creerlo, necesidad ha habido de que nos trajesen la publicación de don Bernardo Soto, jefe que fue en 1906 del *Partido Republicano Independiente* y uno de los hombres que el Antifernandismo actual tenía como candidato a la Presidencia de la República, lo han fillado al Fernandismo.

Lo cual quiere decir que hacen aparecer al Lic. Soto escribiendo en la historia de su propia vida política una página negra, negra, negra, precisamente por haber patrocinado la candidatura del Lic. Fernández, un hombre infinitamente inferior a él, sino por haberlo hecho a raíz de haberse preparado a combatirla; frescas están aún sus declaraciones a la prensa sobre la necesidad de unir primeramente los principales elementos ANTIFERNANDISTAS del país a fin de dar comienzo a los trabajos de la proyectada Convención ANTIFERNANDISTA.

¿Cómo así puede cambiarse de opinión en contadísimos días? ¿cómo así puede a la postre resultar fernandista un candidato del Antifernandismo? La Historia se encargará de contestar por nosotros, si aquello es cierto.

Ahora no hemos tocado este punto sino incidentalmente, para pasar al punto objetivo de este artículo.

No es cierto, como se ha asegurado por el Fernandismo, que el Sotismo se haya afiliado a aquel Partido, por las siguientes razones:

1°—porque no había aun Sotismo en el movimiento político del país, puesto que desaparecida la candidatura del Lic. Soto en 1906, sus partidarios de entonces se confundieron en el Civismo y el Fernandismo, únicos dos partidos que puede decirse se mantienen unidos entre nosotros;

2°—porque los principales jefes del extinguido Sotismo, ó mejor dicho, del *Partido Republicano Independiente*, Licenciados Leonidas Pacheco, Francisco Aguilar Barquero y Francisco Montero Barrantes se habían pasado ya con armas y bagajes al Durandismo;

3°—porque el Lic. Soto—caso de ser cierto—ha venido a afiliarse al Fernandismo cuando los amigos que esperaban la proclamación de su candidatura ANTIFERNANDISTA, entusiastas é independientes como son, se habían afiliado ya a los otros partidos, defraudadas sus esperanzas al ver la apatía con que el Lic. Soto seguía contemplando "el desarrollo de los acontecimientos" y esperando resolverse para las calendas griegas.

El paso dado por el Lic. Soto adhiriéndose a una candidatura que se preparaba a combatir, ha sido, pues, tan a deshora, que no ha aportado al Fernandismo ningún contingente, grande ni pequeño, porque los republicanos independientes no querían como novenas con el Fernandismo y habían seguido las bandéras de sus jefes Licenciados Leonidas Pacheco, Francisco Aguilar Barquero y Francisco Montero Barrantes.

El Fernandismo para con don Ricardo y el Fernandismo para con los tontos

El Fernandismo quiere confundir al Sr. Presidente de la República en un estrecho abrazo con los tontos.

Con la aviesa mira de engañar a los ciudadanos con quienes la Naturaleza no ha sido muy pródiga en dones intelectuales, se dedicó a esparcir la noticia de que los otros Partidos compraban votos, resultaba de ahí que algunos incautos, por no aparecer vendiendo adhesiones, se abstendían de entrar resueltamente en las filas del Partido de sus simpatías, sin caer en la cuenta los tales de que por creer salir de las brasas caían en las llamas: en efecto, un ciudadano que se deja atemorizar por un *intri* que no merece, cae en el concepto de TONTO ante los mismos que lograron detener sus pasos, y es víctima de las risas y las burlas en que a sus espaldas prorrumpen aquellos que cantan el triunfo de haber engañado a UN TONTO.

¿Cómo tomará lo serio, en efecto, aquella especie de la compra de votos tan extemporáneamente? A nadie se escapará que quien vende el suyo hoy, mañana puede *revenderlo* y pasado *retereenderlo*. De consiguiente no habría Partido tan descabellado que expusiese su dinero tan a tontas y locas cuando aun faltan cuatro y medio meses para el día señalado por ley especial para las Elecciones; y de consiguiente también, quien no se adhiere a un partido de temor de que se le tenga por vendido, se echa sobre sí el sambenito de ARCHITONTO, que se deja engañar con falsedades de tan grueso calibre, a diferencia de quienes despreciando a propagandistas encargados de engañarlo y atemorizarlo, se adhiere cuanto antes al partido de sus simpatías, probándoles así que no forma en el número DE LOS TONTOS aunque sea un artesano sin ínfulas ó un campesino al parecer sencillo.

Y esa táctica que el Fernandismo ha desplegado para

con los TONTOS, para con los es casos de intelecto, pretende también emplearla para con el Sr. Presidente de la República.

Léanse en efecto sus publicaciones, y no se encontrará una en que no campee el diti-rambo y la adhesión más incondicional, creyéndose sin duda que el hombre va a caer en la zancadilla con la mismísima facilidad que cualquier TONTO, que cualquier ignorantón de villorio.

Ultimamente se viene diciendo que el Fernandismo va a obsequiar con un banquete al Sr. Presidente de la República. No ha pasado por mente fernandista semejante locura; aquello no es sino un ardid: se trata de que los TONTOS crean que hay connivencia, igualdad de miras, solidaridad entre don Ricardo y el Fernandismo. El banquete no se llevará a efecto; sabe muy bien don Máximo que el Jefe de la Nación, lejos de asistir a él, rechazaría indignado la invitación.

Algo va de Pedro a Pedro: a un campesino de arado villorio podrá engañarlo el más desventajado propagandista del Fernandismo; a don Ricardo, ni el más sofista de sus oradores.

Los dos Olimpos

El Lic. don Ricardo Jiménez fue considerado siempre entre nosotros como el dios del Olimpo: desde niño fue el hijo mimado de la alta sociedad, y ésta y la baja y todo el mundo contribuyeron a formar en él al hombre orgulloso de su prosapia, de su talento, de sus prestigios todos.

Peró los mismos que antes lo aborrecían quieren congraciarse hoy con él; no han penetrado que su temperamento rechaza la baja adulación y que su talento descubre incontinenti la perfidia de sus falsos amigos.

Y hoy, pues, había que escoger otro dios: el Lic. González Víquez, que sin ser candidato a la Presidencia de la República, es el blanco de las iras del "enemigo común".

Peró el pueblo debe fijarse en que en el Fernandismo hay otro Olimpo, que si halaga a las clases obreras lo hace únicamente con el objeto de conseguir su adhesión. Su dios es el hombre que vive en un castillo que más bien parece palacio de cuentos orientales.

Vamos a estudiar a estos dos dioses en algo que revele a las claras soberbia ó humildad.

Ambos radican en San José; pero el uno, don Cleto González Víquez, nació en el cantón de Barba, y el otro, don Máximo Fernández, vio la luz en el de Desamparados.

Barba dista de la capital de la República al rededor de 13 kilómetros, mientras que Desamparados sólo 5, y sin embargo el Lic. González Víquez, dios del un Olimpo, no deja de visitar con

frecuencia su pueblo natal y en él pasa además sus temporadas veraniegas, al paso que el Lic. Fernández, dios del otro Olimpo, jamás pone un pie en el pueblo de su nacimiento, que está a las goteras de la capital.

El primer dios se roza en Barba con los campesinos amigos suyos de la infancia y de siempre, hasta la muerte; el otro dios no quiere visitar la tierra adorada de su humilde padre, no quiere colarse con los campesinos y parientes que lo tutelaron en la niñez, él, hombre de levita, que consiente sin embargo que sus partidarios griten a pulmón lleno contra "los levas".

Y si esto hace don Máximo con el cantón de Desamparados, que está a mayor altura que el de Barba en cuanto a población, ¿qué habría hecho si hubiese nacido en la antiquísima Barba, cuna del Lic. González Víquez?

Juzgue ahora el pueblo cuál de los dos dioses es el de verdadera sencillez "republicana" sin dejar por eso de ser persona de sociedad elevada.

A los Sres. Administradores de Correos, a nuestros agentes y a nuestros amigos:

Rogamos el mejor cumplimiento en la distribución del periódico, así como el favor de poner en los ejemplares devueltos el sello de la respectiva Administración, para poder nosotros hacer las averiguaciones conducentes. De otro modo nos veremos en el caso de elevar nuestra queja al Superior a fin de que ponga coto a los abusos.

A nuestros agentes en particular y a nuestros amigos en general les suplicamos toda vigilancia en lo que se refiera al periódico y que nos denuncien cualquier incorrección que observen en el servicio de correos.

SOLICITAMOS
agentes y corresponsales bien recomendados, y para nuestros talleres una persona que tenga práctica en poner papel en la prensa

Tintorería Arisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos a los clientes más exigentes. ¿Cuál es ese secreto? Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados y es que como él mismo se enciende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo. Al lado sur del Colegio de Señoritas

JOSE FIGUEREDO
ALAJUELA — COSTA RICA
Tienda de Géneros.—Almacén de Calzado y Sombreros
ADORNOS DE TODAS CLASES
(Especialidad en Tiras bordadas, Entredoses y Encajes)
Casimires finos, Trajes para niños, Camisas, Quellos, Corbatas, y Máquinas de coser "NEW HOME"
Importación directa de Europa y Estados Unidos.—Precios sin competencia